

Atotonilco El Alto, Jalisco; a 04 de Febrero del 2026

**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

Presente

Por medio del presente envío un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de Atotonilco El Alto NO LE APLICA el reactivo:

A.2.24 *Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o están en proceso de registro.*

Manifestando que **el** Municipio de Atotonilco El Alto en el periodo de evaluación o en el último proceso de transición de una administración a otra, no se encontraron bienes (muebles y/o inmuebles) pendientes de inventariar o en proceso de registro.

Atentamente:

